



UNIVERSIDAD DE SUCRE
 SINCELEJO – SUCRE
 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
 RESOLUCIÓN No. 02 DE 2020

“Por medio de la cual se autoriza adición de créditos a unos estudiantes del Programa de Enfermería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
 UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades
 Legales, y

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes José German Del Castillo Urango, Silvana Torres Zapa, Thiara Ximena Cárdenas Arias, Lorena del Carmen Martínez Flórez, Anyelith Paola Ramos Meza, Lindy Meza Manjarrez, Daniel Andrés Acosta Núñez, Daniel Andrés Betin Arroyo, Selena Rosa Pineda Jiménez, Katerine Contreras García, Brandon Antonio Gil Vergara, Wilton Narváez Padilla, solicitaron adicionar dos (2) créditos a la matrícula académica del período 01 del 2020 del Programa de Enfermería,

Que el artículo 51 parágrafo 1 del Acuerdo 01 del 2010 establece que para el registro de un número de créditos menor de 5 o mayor de 20, la matricula académica deberá ser autorizada por el Consejo de Facultad respectivo,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión del día 21 de enero del 2020, luego de realizar el estudio correspondiente decidió autorizar la adición solicitada,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar a los estudiantes José German Del Castillo Urango, Silvana Torres Zapa, Thiara Ximena Cárdenas Arias, Lorena del Carmen Martínez Flórez, Anyelith Paola Ramos Meza, Lindy Meza Manjarrez, Daniel Andres Acosta Núñez, Daniel Andrés Betin Arroyo, Selena Rosa Pineda Jiménez, Katerine Contreras García, Brandon Antonio Gil Vergara, Wilton Narváez del Programa de Enfermería la adición de dos (2) créditos académicos para el periodo 01 de 2020; pudiendo matricular un total de 22 créditos académicos.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de enero del 2020.

Original firmado por:
MARIVEL MONTES ROTELA
 Presidenta

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
 Secretaria ad - hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Ivon Quessep Tapias	Secretaria Ad-Hoc	
Revisó	Marivel Montes Rotela	Decana	
Aprobó	Marivel Montes Rotela	Decana	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.